Informe presentado por la Ing. Marjorie Zamora Pico Gerente General de la Compañía **NEOCOMERCIO S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2015.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

NEOCOMERCIO S.A, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 27 de Abril del 2011 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.I.GJC.G.110002674 e inscrita en el Registro Mercantil No. 7801.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US$1,600.00, Número de Acciones 1600 Valor de US$1.00: Capital autorizado de US$1,600.00.

Su actividad principal es la presentación de servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, contable, financiero, tributario.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en enero 12 del 2015 y resolvió lo siguiente:

- Elegir como nuevo Gerente General de la compañía NEOCOMERCIO S.A. a quien suscribe, según inscripción en registro mercantil No. 655 del 19 de enero del 2015.

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 27 del 2015 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014.
- Nombrar a la Ing. Helen Tomalá García como Comisario de la compañía durante el ejercicio económico.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014 y resolver sobre el destino de los resultados.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2015, la Compañía cuenta con 21 empleados.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en aspecto legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Al haberse producido en el período un resultado positivo de US$ 6.797,11, propongo que se acumulen para el siguiente año.

5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,

Ing. Marjorie Zamora Pico

Gerente General